EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1107920 Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: miércoles, 12 de diciembre de 2018 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Mauricio Tapia contacto: *E-mail mauricio.tapia@socofar.cl contacto: 224585732 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: Dpto/Oficina: 4875 Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto 606 N°Inscripción Establecimiento: * N° correlativo interno: 101 [registro propuesto: C-101/24] SPRING NATURAL, TOALLITAS DESMAQUILLANTES, PIEL SECA A * Nombre: SENSIBLE *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ● No	
* Forma Cosmética:		
* Uso Cosmético:	Jabones e higiene	
* Finalidad Cosmética:	Higienizante	
	Descripción del Régimen	
* Régimen :	Importado Terminado	
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros	
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV	
* Distribución:	☑ Propia ☑ Por Terceros Interpretación de la Clave	
* Clave:	L-CM18M01	
* Descripción:	L:LOTE;C:CHILE;M:NÚMERO INTERNO;18:AÑO;M:MES;01	h

Especificación de la Fórmula				
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación		
AQUA				
CETEARYL ISONONANOATE				
GLYCERIN	1.2			
PHENOXYETHANOL	0.36			
PANTHENOL				
CETEARETH-20				
CETEARYL ALCOHOL				
PEG-6 CAPRYLIC/CAPRIC GLYCERIDES				
CHAMOMILLA RECUTITA EXTRACT				
GLYCERYL STEARATE				
CETYL PALMITATE				
ALOE BARBADENSIS LEAF EXTRACT				
TOCOPHERYL ACETATE				
CETEARETH-12				
ETHYLHEXYLGLYCERIN				
POLYAMINOPROPYL BIGUANIDE	0.03			

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución					
Empresa	Dirección	País	Función		
HAINING YICAI SANITARY PRODUCTS CO.,LTD.	F3,NO.60,ZHIJIANG RD,NONGFA AREA,CHANGAN TOWN	CHINA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO		
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	EXPORTADOR		
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	DISTRIBUIDOR		
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	IMPORTADOR		
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR		
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR		
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR		

Descripción de Envase y Período de Vigencia

Envase Venta Público y Promoción

Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
ENVASE DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD FLEXIBLE IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON SISTEMA DISPENSADOR, MEDIANTE ETIQUETA AUTOADHESIVA RESELLABLE Y/O CIERRE ZIPPER	24	ALMACENAR A TEMPERATURA AMBIENTE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y PROTEGIDO DE LA LUZ.	Estudio de estabilidad estantería				
Uso Profesional							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
< NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>							



Archivos Adjuntos / Observaciones

CLV_22-07-2020.pdf,SPN_TOALLITAS DESM PIEL SECA SENSIBLE_EPT.pdf,SPN_TOALLITAS DESM PIEL SECA SENSIBLE_CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE USO.pdf,SHCPCH180907664E-3卸妆英文.pdf,SPN_TOALLITAS DESM PIEL SECA SENSIBLE-FORMULA.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Otros antecedentes

Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver